

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO**

San Cayetano, 27 de octubre de 2023

## COMUNICADO CIERRE TEMPORAL DESPACHO

Por instrucciones del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, mediante acuerdo No. CSJNSA23-459 del 27 de octubre de 2023 establece en el parágrafo Primero del Artículo Segundo lo siguiente:

*“Que, para los despachos judiciales, cuya planta de personal esté compuesta solamente por Juez y Secretario y ambos hayan sido designados como claveros y escrutadores, **se decretará la suspensión de términos y reparto de los procesos de su especialidad, disponiendo el cierre temporal del despacho.**”*

Teniendo en consideración que este despacho, cuenta con planta de personal conformada por la señora juez y el secretario, los cuales fueron designados por el Tribunal Superior de Cúcuta, como Clavero y Escrutador, se dispone decretar el Cierre Temporal del Despacho desde el 30 de octubre de 2023 hasta tanto sean finalizadas las labores encomendadas en la comisión escrutadora.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mario Adul Villamizar Durán'.

**MARIO ADUL VILLAMIZAR DURÁN**  
SECRETARIO